



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54397/2016

VISTO las presentes actuaciones en las que el Prof. Guillermo GOR (legajo 28019), quien se desempeña en un cargo titular de Ayudante de Clases Prácticas (cód. 209) de la planta de personal docente del Colegio Nacional de Monserrat, solicita el pase en comisión a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y,

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por los Directores de los citados establecimientos a fs. 2 y 17 y 3;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 5 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 11 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 60162.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión del Prof. Guillermo GOR (legajo 28019), quien se desempeña en un cargo titular de Ayudante de Clases Prácticas (cód. 209) de la planta de personal docente del Colegio Nacional de Monserrat, a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, hasta el 31 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y al Colegio Nacional de Monserrat. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ae

